

29556



29556

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. Juan PEDRET JUNCOSA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Génova nº 37

por:

"UN ARCO DE SIERRA PARA METALES" (Clase 20ª, Grupo 2ª del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad, está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva en España y sus dependencias, de un arco de sierra para metales.

5. Los Modelos de arcos para sierra existentes en el mercado adolecen del defecto de que la posición de la mano, al cogerlos por la empuñadura, resulta algo incómoda.

10. Existen otros modelos, de empuñadura abierta por su parte inferior, que tienen el inconveniente de que al aflojarse los tornillos sujetadores, el conjunto no sea lo suficientemente rígido para el trabajo a efectuar.



Con estos antecedentes se ha proyectado un arco para sierra, cuyo es el objeto de la Patente de Modelo que nos ocupa perfeccionado en forma de eliminar los citados inconvenientes y de hacer más práctica la fijación de la sierra al arco.

5. La empuñadura es de construcción completamente cerrada, deslizable por toda la sección recta del arco. El extremo del arco, así como el espárrago de fijación de la sierra, lleva practicado dos cortes axiales a 90° uno respecto del otro, con lo que la sierra puede colocarse en tres posiciones distintas.

10. A continuación se describe con todo detalle el arco para sierra de que estamos tratando, adjuntándose para su mejor comprensión, una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, un arco para sierra del tipo de que estamos tratando, en la Fig. 2, el elemento de fijación de la empuñadura al arco para sierra propiamente dicho, y en la Fig. 3 el elemento de fijación y tensado de la sierra.

15. El arco para sierra objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa va provisto de una empuñadura cerrada (1) de tamaño y forma variable, montada en forma desplazable en el extremo de la sección recta (2) de la varilla constitutiva del arco propiamente dicho.

20. El extremo curvado (3) del arco, lleva practicados dos cortes axiales (4) a 90° uno respecto del otro, al objeto de poder situar la sierra en distintas posiciones.

25. La empuñadura (1) presenta un orificio (5), en alineación coincidente con el extremo curvado (3) del arco, en el cual se dispone el elemento de fijación y tensado de la sierra, constituido por un espárrago roscado (6) provisto de su correspondiente tuerca (7) para el tensado de la sierra.

30. Uno de los dos extremos de dicho espárrago lleva practicados dos cortes (4) análogos a los del extremo curvado (3) del arco,



para la colocación de la sierra en posición adecuada para el trabajo a efectuar.

La fijación de la empuñadura al arco, se efectúa mediante otro espárrago roscado (8) con su tuerca (9).

5. Tanto el extremo curvado (3) del arco, como el extremo del espárrago (6) en los que se monta la sierra, llevan practicados unos orificios (10) perpendiculares al corte (4) para la clavija de retención.

10. La colocación de la sierra al arco se efectúa en la forma siguiente:

- El primer ajuste a ojo se hace, desenroscando la tuerca (9) y haciendo correr la empuñadura según el largo de la sierra. Se aprieta la tuerca (9) cuidando de que estén en un mismo plano, los ejes simétricos de la empuñadura y extremo curvado del arco. A continuación se coloca la sierra introduciendo sus extremos en los cortes correspondientes de los elementos de retención fijandola mediante las clavijas.

15. Para poner la clavija en el elemento de fijación dispuesto en la empuñadura, se aflojará previamente la tuerca (7) volviéndola a apretar para dar la tensión necesaria a la sierra.

El arco de sierra para metales descrito, se fabricará en cualquier clase de material adecuado y en diferentes tamaños.

20. En la presente Patente de Modelo de Utilidad, serán variables cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de la misma.

25. N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la Patente de Modelo de Utilidad descrita:

30. 1ª.- Un arco de sierra para metales, caracterizada por estar provisto de una empuñadura cerrada montada en forma desplazable en el extremo de la sección recta de la varilla cons-

29556

titutiva del arco propiamente dicho, en que cada uno de los elementos de fijación y tensado de la sierra, llevan practicados dos cortes axiales a 90º uno respecto del otro al objeto de poder situar la sierra en distintas posiciones.

5. 2º.- Un arco de sierra para metales según la anterior reivindicación, en el que uno de los elementos de fijación de la sierra, constituido por un espárrago roscado provisto de su correspondiente tuerca, va dispuesto en un orificio que presenta la empuñadura, en alineación coincidente con el extremo curvado del arco, en el cual va dispuesto el otro elemento de fijación.
- 10.

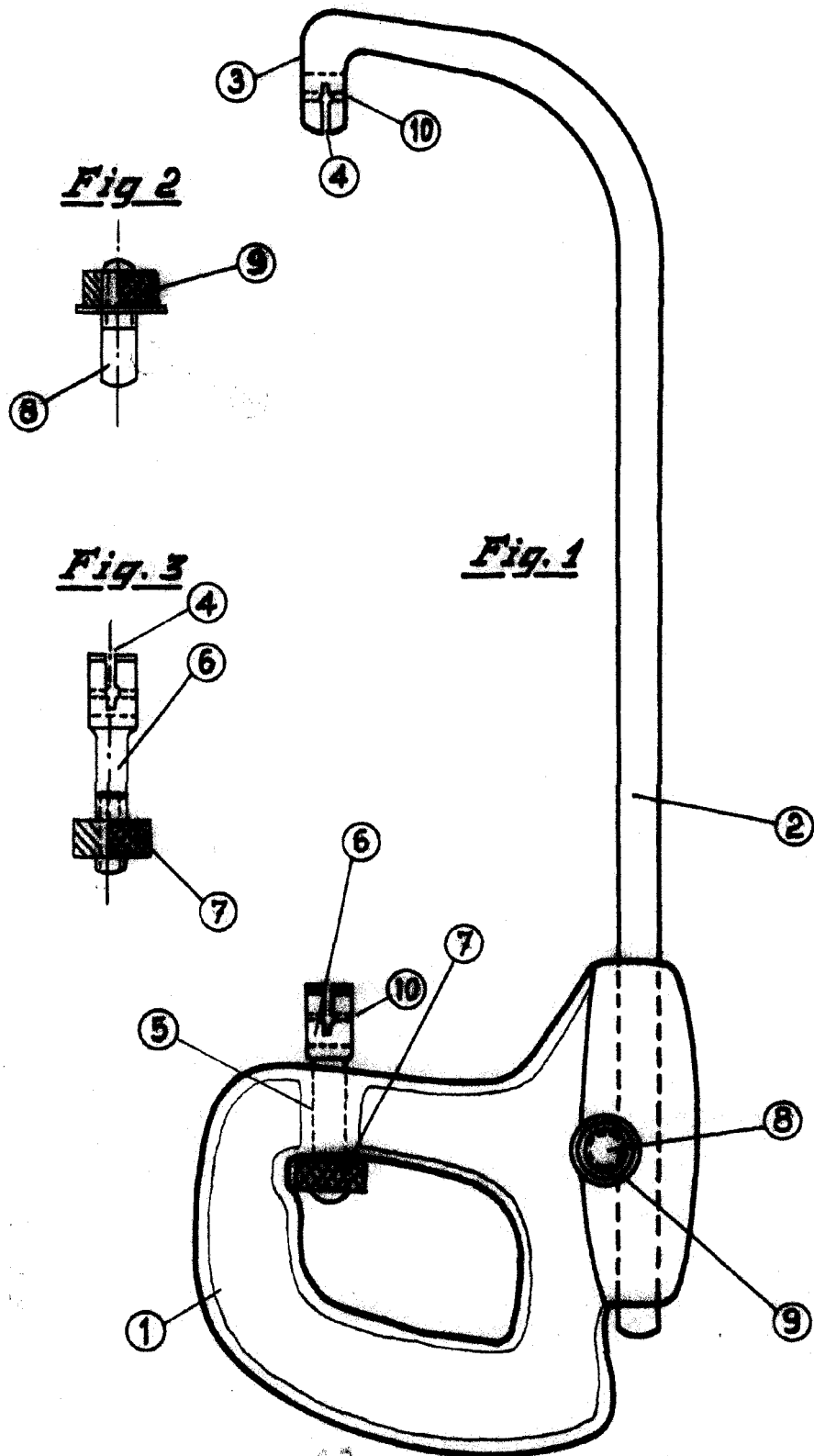
3º.- UN ARCO DE SIERRA PARA METALES"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 17 de Enero de 1952.

P. A.



Madrid 92 de enero de 1952

Escala variable

[Handwritten signature]